

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del Dieciséis (16) de Julio de 2021.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

Por lo anterior de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día veintiuno (21) de diciembre de 2020, se libró oficio de citación No. **DP-ALCIT-1508-02-20**, dirigido a los señores **ENRIQUETA PASCUMAL** (Nuda propietaria), **MARIA PASCUMAL** (Nuda propietaria), **SEGUNDO DEMETRIO PASCUMAL MORILLO** (Nudo propietario), **DEMETRIO PASCUMAL** (Nudo Propietario), **BLANCA LUZ LARA** (Usufructuaria), con la finalidad de convocarlos a realizar la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1508-02-20**, por el cual se dispone realizar alcance de adquisición de un área de terreno requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:





DP-ALCIT-1508-02-20

San Juan de Pasto, 21 de diciembre de 2020

Señores:

ENRIQUETA PASCUMAL (Nudo propietario).
MARIA PASCUMAL (Nuda propietaria).
SEGUNDO DEMETRIO PASCUMAL MORILLO (Nudo propietario).
Vereda Culantro- Municipio de El contadero
Celular: 3178211547
DEMETRIO PASCUMAL (Nudo Propietario).
BLANCA LUZ LARA (Usufructuaria).
Predio denominado "CULANTRO".
Vereda Culantro, Municipio de El Contadero.
Departamento de Nariño.
Teléfono: 3178211547

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-ALCOF-1508-02-20. Ficha Predial No. RUPA-1.3-0175.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en la carrera 22 B No. 12 Sur-137 San Miguel de Obonuco, Tel. 3165394325, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles el Alcance a la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOF-1508-02-20 de fecha veintiuno (21) de diciembre de 2020.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



DP-ALCIT-1508-02-20

finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 3165394325, o al correo electrónico dferaso@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2021.01.20 13:58:55 -05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: E. Obando.
Revisó: N. Cadena.
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

La empresa INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700048732617
INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700048732617
 NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
 Servicio: Notificaciones

Fecha y Hora de Admisión: 22/01/2021 10:20
 Tiempo estimado de entrega: 27/01/2021 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO Cod. postal: **CONTADERO \ NARI \ COL**

DESTINATARIO CC 3178211547
ENRIQUETA PASCUMAL MARIANA PASCUMAL SEG
 VEREDA CULANTRO
 3178211547

REMITENTE CC 3108993030
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR ...
 CARRERA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONO
 3108993030
 PASTO \ NARI \ COL

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
 700048732617

DESPACHOS
 Castilleros → PTO 33
 Puertas → 101

DATOS DEL ENVÍO
 PREGUNTA: SOBRE MANEJO
 Tipo Servicio: Notificaciones
 Vlv Comercial: \$ 12.500,00
 Pzdas: 1 No. Bodega
 Peso e Vol. Peso en Kilos: 1
 Dice Contener: DOC

VALORACION
 Valor Flete: \$ 10.250,00
 Valor sobre flete:
 Vlv Imp. otros conceptos:
 Valor total: \$ 10.500,00
 Forma de pago: CONTADO

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: **\$ 0**

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
 NIT: 800251569-7 No. 700048732617

Fecha y Hora de Admisión: 22/01/2021 10:20
 Tiempo estimado de entrega: 27/01/2021 18:00
 Guía de Transporte: Servicio: Notificaciones

DESTINO Cod. postal: **CONTADERO \ NARI \ COL**

NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO
 700048732617

Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar: **\$ 0**

Remite:
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR ...
 CC 3108993030 / Tel: 3108993030
PASTO \ NARI \ COL

Pzdas: 1 Peso Kilos: Vlv Comercial: \$ 12.500,00
 Dice Contener: DOC

Valor Flete: \$ 10.250,00
 Valor sobre flete: \$ 250,00
 Valor otros conceptos: \$ 250,00

Vlv Imp. otros conceptos: \$ 0,00
 Forma de pago: CONTADO

Valor total: **\$ 10.500,00**

PARA: ENRIQUETA PASCUMAL MARIANA PASCUMAL, SEGUNDO
 VEREDA CULANTRO
 3178211547

RECIBIDO POR:

GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION:

1- Entrega Exitosa	3- Entrega en Ruta	5- Aprobado	7- Otros
2- Devolución	4- No Rectario	6- No Rectivo	

No. Gestión: _____ Fecha del Informe de Entrega: _____

Mensajero: _____





CONCESION
Rumichaca
Pasto



PRUEBA DE ENTREGA		Fecha y Hora de Admisión: 22/01/2021 10:20	
INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7		Tiempo estimado de entrega: 27/01/2021 18:00	
No. 700048732617		Guía de Transporte Servicio: Notificaciones	
DESTINO	Cod. postal:	FORMA DE PAGAR	
CONTADERO \ NARI \ COL			
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700048732617		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	
Remite: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR ... CC 3108993030 / Tel: 3108993030 PASTO \ NARI \ COL		Como remitente conozco el contrato guía remesa en www.interrapido.com autorizo el tratamiento de datos personales. X FIRMA	
Piezas: 1 Peso Kilos: Vlr Comercial: \$ 10.500,00 Dice Contener DOC		Valor total: \$ 10.500,00	
PARA: ENRIQUETA PASCUMAL, MARIANA PASCUMAL, SEGUNDO VEREDA CULANTRO 3178211547/ CC 3178211547			
RECIBIDO POR:		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN:	
<p><i>Devolución</i></p> <p>X</p>		<input checked="" type="checkbox"/> Entregado <input type="checkbox"/> Devuelto <input type="checkbox"/> No Recibido <input type="checkbox"/> No Recibido	
		No. Gestión: 25 Fecha 1er intento de Entrega: 01/2021	
		No. Gestión: Fecha 2do intento de Entrega: 6pm	
Observaciones: <input type="checkbox"/> REVISAR		<input type="checkbox"/> Mensajero:	

Este documento es propiedad de la empresa y no debe ser utilizado para fines ajenos a los autorizados. Toda reproducción o uso no autorizado será sancionado.

NO DESPRENDER EL ADHESIVO DE ESTA PARTE



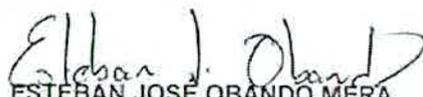
www.uniondelsur.co
 facebook.com/viauniondelsur
 viauniondelsur
 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
 Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
 Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
 Contacto: (+57) 27384584 - Pasto - Nariño - Colombia

La citación que se procede a publicar, fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700048732617 el día veintidós (22) de enero de 2021, sin que la citación haya podido entregarse bajo esta modalidad, habiéndose certificado la devolución correspondiente.

De igual manera, registra el expediente administrativo que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia del señor **SEGUNDO DEMETRIO PASCUMAL MORILLO** (Nudo propietario), identificado con cedula de ciudadanía No. 5.261.544, a quien se realizó diligencia de notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra, el 26 de enero de 2021.

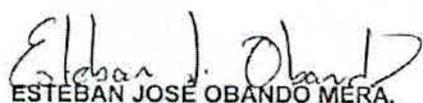
No obstante, al no haber logrado la comparecencia de ningún otro de los convocados, para realizar la notificación personal y ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios **ENRIQUETA PASCUMAL** (Nuda propietaria), **MARIA PASCUMAL** (Nuda propietaria), **DEMETRIO PASCUMAL** (Nudo Propietario), y **BLANCA LUZ LARA** (Usufructuaria) y/o de los terceros posiblemente afectados, se procede a publicar el presente Aviso de Citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), en concordancia con el artículo 37 *ibidem*, en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los afectados, fijando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control de Operaciones CCO, sector El Capulí, municipio de Iles PR 38+500, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA VIAL <http://www.uniondelsur.co> Y EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES CCO, SECTOR EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES PR 38+500, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA diecisiete (16) de julio de 2021 A LA HORA 8:00 A.M.

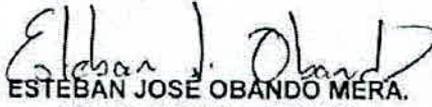


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY Veintitres (23) de Julio de 2021 SIENDO LAS 6:00 P.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: M. Gómez.
Proyectó: D. Eraso



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonupó
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia